

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

I. CUENTA DE LA LABOR EFECTUADA

1. Labor efectuada a la fecha

Derechos humanos

El tema de los derechos humanos tiene una importante proyección en el campo de las relaciones internacionales.

En este sentido, era menester que los organismos internacionales especializados en la materia dieran por definitivamente concluido el dramático capítulo del período precedente, en el cual el nombre de Chile apareció vinculado a denuncias de hechos atroces. Tal objetivo ya ha sido cumplido. En la última sesión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Gobierno informó de todas las medidas adoptadas para restablecer la plena vigencia de los derechos humanos. Así, por primera vez en 17 años, no hubo resolución alguna sobre nuestro país.

Este reconocimiento no sólo deriva de los esfuerzos por el restablecimiento de las libertades fundamentales para todos nuestros conciudadanos, sino también de la incorporación a nuestra legislación de importantes instrumentos internacionales sobre la materia.

Así es como Chile ha ratificado la Convención Americana de Derechos Humanos, de 1969, reconociendo la competencia jurisdiccional de la Corte Interamericana; la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la Mujer, de 1979, y los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra, de 1949, con el fin de humanizar tanto las guerras internacionales, como los conflictos armados que ocurran en el interior de un país. Por otro lado, Chile hizo el reconocimiento de la competencia del Comité de Derechos Humanos, prevista en el artículo 41 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en orden a aceptar que dicho Comité conozca de las reclamaciones que otros Estados formulen en contra de Chile, pudiendo nuestro país, a su vez, presentar reclamaciones en contra de otros Estados.

Se encuentran pendientes, en trámite legislativo, el Protocolo Facultativo al Pacto recién citado, referido a las denuncias de particulares, así como las Convenciones en contra del *apartheid* y del *apartheid* en los Deportes.

En el mes de septiembre de 1990, se procedió a retirar las reservas con que el Gobierno Militar había ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes, de 1984, las que habían merecido objeciones de numerosos países que estimaban, con razón, que ellas eran contrarias al objeto y fin del Pacto; y se retiraron también análogas reservas a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, de 1985.

América Latina

El primer ámbito de la reinsertión de Chile en el escenario internacional ha sido América Latina. En este sentido, el balance de los doce meses transcurridos entre mayo de 1990 y mayo de 1991 no puede ser más alentador.

Los contactos sostenidos a nivel presidencial con influyentes líderes de nuestro continente, se han completado con reuniones de Cancilleres y de altos personeros de las Administraciones de América Latina.

Cronológicamente, cabe destacar la importancia de la visita oficial efectuada a Chile por el Presidente de Colombia, señor Virgilio Barco, entre los días 24 y 26 de junio de 1990. La ocasión fue propicia para acordar importantes entendimientos y para avanzar en la coordinación de ambos Gobiernos en el plano regional y mundial.

Con posterioridad, en el mes de julio, el Presidente de la República visitó Brasil, desarrollando importantes actividades y firmando con el Presidente Collor una Declaración Conjunta en la cual se dejó constancia de las amplias coincidencias que existen entre ambos países. Al mismo tiempo, suscribimos un Convenio sobre Prevención del Narcotráfico y un Acuerdo Básico de Cooperación Científica, Técnica y Tecnológica.

Inmediatamente después, el Presidente viajó a Lima, Perú, para asistir a la ceremonia de transmisión del Mando Presidencial, en la que asumió el Mando Supremo el Presidente señor Alberto Fujimori. Con ese mismo país, se llevaron a cabo reuniones de los mecanismos bilaterales en el ámbito castrense, diplomático y limítrofe.

Los contactos presidenciales de alto nivel continuaron en el mes de agosto, entre los días 26 y 29, con la presencia en Santiago del Presidente de la República Argentina, señor Carlos Saúl Menem, quien vino a Chile en visita oficial. La venida del Primer Mandatario argentino fue propicia para la suscripción de históricos entendimientos, poniéndose de manifiesto la decisión de ambos Gobiernos de marchar férreamente unidos. Paralelamente al encuentro presidencial, se desarrolló una vasta agenda de contactos y reuniones bilaterales.

En el mes de septiembre, el Jefe de Estado visitó oficialmente Ecuador. En dicha oportunidad se suscribió una Declaración Conjunta e importantes convenios de diversa naturaleza.

A comienzos de octubre, de vuelta de participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de la República visitó México. En esa ocasión se estrecharon los contactos reiniciados en marzo de 1990, en que vino a Chile el Presidente señor Salinas de Gortari.

Con posterioridad, entre los días 9 y 12 de octubre de 1990, el Jefe de Estado permaneció en Venezuela, en visita oficial a ese país, respondiendo a una invitación del Presidente señor Carlos Andrés Pérez. Durante esta visita se suscribieron significativos acuerdos que son reflejo de la nueva y fructífera etapa de la vinculación entre ambos países. En la misma oportunidad, el Presidente de la República, especialmente

invitado por los Mandatarios de todos los países amigos que integran el Grupo de Río, asistió a la IV Cumbre Presidencial del Grupo de Río, mecanismo de consulta y concertación política al que nuestro país se incorporó en esa ocasión.

Paralelamente, el Ministro de Relaciones Exteriores ha participado en forma permanente y activa en las labores del Grupo de Río y ha sostenido significativos contactos con los cancilleres de todos los países de la región. Dentro de este contexto, concurrió al Encuentro de Cancilleres del Grupo de Río con la Comunidad Económica Europea (CEE) celebrado en Roma en diciembre pasado, durante el cual se institucionalizó el diálogo entre ambas regiones y, posteriormente, a la reunión que tuvo lugar a fines de abril pasado en Luxemburgo, donde se sentaron importantes bases para desarrollar efectivos mecanismos operativos de cooperación en distintos ámbitos entre América Latina y las Comunidades.

En el mes de marzo de 1991, entre los días 20 y 23, visitó oficialmente Chile el Presidente de la República Oriental del Uruguay, señor Luis Alberto Lacalle, ocasión que permitió comprobar las importantes coincidencias que existen entre ambos países en la apreciación de cuestiones de interés bilateral, así como regional y mundial. En la ocasión se suscribieron diversos instrumentos bilaterales de cooperación técnica y científica, cultural, narcotráfico y turismo.

En lo que respecta a Bolivia, pese a no existir relaciones diplomáticas, las vinculaciones se han desarrollado dentro de una política de entendimiento, cooperación y desarrollo en distintos sectores del quehacer bilateral. Ha habido contactos informales pero cordiales a los más altos niveles de ambos Gobiernos.

Altos funcionarios han desarrollado, al mismo tiempo, un esfuerzo encaminado a fortalecer nuestros contactos con Latinoamérica, destacando la gira efectuada a Centroamérica, en el mes de marzo, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Chile ha mantenido un importante grado de participación en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) y en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). En la V Reunión del Consejo de Ministros de Aladi se destacó especialmente el papel del organismo en el proceso de integración de América Latina y el compromiso de eliminar restricciones no arancelarias para los productos negociados en los Acuerdos de Alcance Parcial.

Europa

Con respecto a Europa, se ha logrado establecer vinculaciones que consolidan la plena normalización de nuestras relaciones, existiendo por parte de los distintos Gobiernos, una predisposición real de colaboración con los propósitos que nuestro Gobierno y el país se han impuesto.

Durante el año transcurrido, se ha desarrollado una intensa labor, procurando dar a conocer la expectante posición de nuestro país, tanto en el campo político como económico. Esa región representa un mercado prioritario para nuestras exportaciones y una fuente importante de captación de recursos financieros, científicos y tecnológicos indispensables para el desarrollo de Chile.

Hoy se puede sostener con propiedad, que el distanciamiento político de nuestro país con esa relevante zona del mundo ha quedado definitivamente en el pasado. Se presentan, por lo tanto, nuevas condiciones, no sólo para el Gobierno, en su natural esfera de acción, sino que también para el sector privado, al cual se le abren nuevos caminos, libres de obstáculos políticos que anteriormente limitaban su accionar.

Es así como se han concretado Convenios de Cooperación en diversas áreas con países europeos, destacándose el acuerdo marco suscrito con la Comunidad Económica Europea, denominado de "Tercera Generación", por cuanto es el modelo de

cooperación más avanzado de la CEE y que contempla la tan necesaria transferencia de tecnología. Por otra parte, con ese importante organismo, nuestro país, en conjunto con los integrantes del Grupo de Río, suscribió la llamada "Carta de Roma" que institucionaliza el diálogo entre ambas regiones, hecho que tiene especial relevancia.

Se han explorado nuevas áreas políticas y económicas, a través de la normalización de nuestros vínculos con los países de Europa del Este. Ello se llevó a cabo a través de una gira realizada por el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, acompañado por empresarios privados, que incluyó la Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia y Hungría, lográndose un importante conocimiento y acercamiento recíproco.

La reciente gira a España, Reino Unido, Países Bajos, Italia, Santa Sede y la República Federal de Alemania y al Parlamento Europeo, que efectuó el Presidente de la República, acompañado por ministros y parlamentarios de diversos sectores y altos dirigentes del quehacer empresarial, constituye un hito trascendente para nuestras relaciones con Europa.

En una vasta acción diplomática hacia el viejo continente, han participado activamente también otros importantes sectores del quehacer nacional. El Congreso ha enviado diversas delegaciones a Europa con el objeto de establecer fructíferos vínculos interparlamentarios.

El sector privado también ha contribuido en forma destacable a incrementar la presencia de Chile en la región, a través de la organización de giras empresariales y la participación en múltiples ferias internacionales especializadas, para promocionar los productos de exportación chilenos.

Otras actividades que merecen especial mención son la visita de los Reyes de España, del Primer Ministro de Rumania, del Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, del Secretario de Relaciones Exteriores para Asuntos latinoamericanos del Reino Unido, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Italia, los Ministros de Cooperación Internacional y de Comercio Exterior de Suecia, de una delegación de empresarios de la Unión Soviética y de numerosas otras autoridades de países europeos.

Asia-Pacífico

En relación al área Asia-Pacífico se ha continuado un esfuerzo de acercamiento con esas regiones.

Se restablecieron relaciones diplomáticas con Mongolia y Vietnam, y se elevó al rango de Embajador nuestra Misión en Malasia. Por otra parte, Indonesia abrió una Embajada residente en Santiago y se acordó la próxima apertura de una oficina comercial de Tailandia en nuestra capital.

Se recibieron importantes delegaciones oficiales en nuestro país, así como también se enviaron numerosas misiones chilenas al área.

Entre ellas, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Silva Cimma, visitó Japón, donde asistió a la Entronización de S.M. el Emperador Akihito. Además visitó Filipinas, país con el cual se suscribió un Convenio de Supresión de Visas Diplomáticas y Oficiales. Por otra parte, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, acaba de visitar oficialmente Malasia y está en Singapur, participando en la VIII Reunión del Consejo de Cooperación del Pacífico (PECC), en momentos en que Chile se incorpora plenamente a este importante organismo, lográndose así un objetivo de gran trascendencia.

Dentro del mismo esquema, hay que destacar que Chile mantuvo una activa participación en los principales órganos de cooperación transpacífica. Es así como el Presidente de la República tuvo la oportunidad de enviar un mensaje a la 23ª Reunión General de la Conferencia General del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico, realizada en Tokio en junio de 1990. Por otra parte, representantes chilenos concurrieron a las distintas fuerzas de tarea de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico así como a la Comisión del Pacífico Sur.

Asimismo, Chile tuvo una activa participación en la 24ª Conferencia General del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), celebrada en México el 4 de mayo de 1991.

Africa y Medio Oriente

Se ha dado importancia al estrechamiento de vínculos con los países de África. Se ha procedido a reanudar relaciones diplomáticas con Argelia, restablecer la Embajada de Chile en Marruecos y a abrir una representación en Túnez.

En el África Subsahariana, se han establecido Embajadas Concurrentes en Gabón, Guinea Ecuatorial, Nigeria, Santo Tomé y Príncipe, Sudán y Swazilandia.

Del mismo modo, Chile ha establecido relaciones diplomáticas con Angola, Malawi, Mozambique y Namibia.

A raíz de la reciente crisis del Golfo Pérsico, pudo apreciarse la importancia que ha tenido para Chile disponer de una tradicional y permanente presencia en el Medio Oriente, a través de Embajadas en Arabia Saudita, Israel, Jordania, Líbano y Siria.

En cuanto al conflicto bélico que afectó al Golfo Pérsico, desde el comienzo de esta grave crisis, el Gobierno de Chile solidarizó con la defensa de los principios vulnerados con la condenable invasión de Kuwait por parte de Irak. Por ello, manifestó su respaldo sin restricciones a las resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas y estableció normas en su legislación interna para el debido resguardo y cumplimiento de las mismas.

Fronteras y límites

Existe la firme intención del Gobierno de avanzar decididamente hacia la complementación e integración física de Chile con sus vecinos y, desde esa perspectiva, aprovechar para beneficio de todos la extensa variedad de intereses y condiciones que comparte con ellos.

Demostrativa de este interés es la Declaración Conjunta suscrita en agosto pasado entre los Presidentes de Chile y Argentina, que consigna la ejecución de importantes proyectos.

Dentro del tema de la integración, se ha asignado particular importancia a facilitar el tránsito de personas, vehículos y mercancías hacia y desde el territorio nacional. En este sentido, el Gobierno está empeñado en la promoción de medidas para agilizar y perfeccionar los controles fronterizos, para lo cual se han creado paulatinamente los comités de fronteras que establecerán, para cada caso, un mecanismo permanente de coordinación y facilitación de tránsito entre los controles de uno y otro lado del límite internacional. Del mismo modo, se ha creado la Comisión Nacional de Vías Internacionales de Conexión que, junto a sus correspondientes de Brasil y Argentina, integrará el Grupo de Trabajo que estará encargado de establecer proposiciones para dar forma a esta decisiva iniciativa.

En materia de recursos naturales compartidos y específicamente respecto del recurso agua, se está avanzando con Argentina hacia la suscripción de un tratado marco que permita optimizar su uso en una cuenca hidrográfica dividida que conforma una

unidad geográfica, a través de planes generales bilaterales enmarcados en las condiciones del ecosistema de que se trate.

Respecto de los asuntos limítrofes, la ya citada Declaración Conjunta suscrita por los Presidentes de Chile y Argentina, imparte instrucciones a los representantes de la Comisión Mixta de Límites para que evalúen los problemas pendientes sobre la materia, poniendo de manifiesto el ánimo de ambos Gobiernos de buscar una solución a dichos asuntos, cuya subsistencia no se aviene con el progreso de las relaciones de amistad y cooperación logradas entre ambos países.

Con Bolivia se han reanudado los trabajos de demarcación, suspendidos hace varios años. El cordial ambiente de cooperación en que se desarrollan, hace augurar progresos en la solución de algunos problemas técnicos pendientes.

Con el Perú, los trabajos en la frontera han llegado a una etapa que corresponde a la mantención de los hitos ya colocados, labor que se desarrolla en un clima de total entendimiento.

Comercio exterior

Chile es un país privilegiado en materia de recursos naturales, lo que ha dado lugar al surgimiento y consolidación de los cuatro polos exportadores: el químico-minero, el agro-industrial, el forestal y el pesquero.

Los principales mercados de destino para los productos de estos sectores son: la Comunidad Económica Europea, con 38 por ciento de nuestras exportaciones; la región Asia Pacífico, con una participación de 27 por ciento; América del Norte, con 19 por ciento; y América Latina, con 12 por ciento. Los demás mercados tienen una participación del 4 por ciento dentro del total de nuestras exportaciones.

El propósito de PROCHILE es privilegiar la exportación de manufacturas y, en general, de aquellos rubros que representan un mayor valor agregado. También se pretende apoyar a los agentes más débiles, en especial a la pequeña empresa.

El objetivo de aquellos proyectos de PROCHILE que cofinancian acciones con el sector privado es el de remover obstáculos a la exportación. PROCHILE se encuentra actualmente ejecutando 92 proyectos de promoción de exportaciones por un valor de US\$ 7 millones, que incluyen aspectos tales como misiones comerciales, elaboración de catálogos, participación en ferias, estudios de mercados y otros instrumentos análogos.

Entre estos proyectos se ha dado principal importancia a la participación de ferias especializadas en el exterior y a los proyectos presentados por pequeños empresarios. En general los proyectos han estado orientados a desarrollar nuevos productos de exportación en los sectores agrícola, metalmecánico, pesquero, industrial, minero-químico, forestal y servicios.

Se están abriendo nueve nuevas oficinas de PROCHILE, en concordancia con el restablecimiento de relaciones diplomáticas con algunos países y con el mayor énfasis que ha adquirido la cooperación técnica y financiera. Hay nuevas oficinas en Estocolmo, Ciudad de México, Roma, Bucarest, La Paz, Moscú, Bonn, Amsterdam y Caracas.

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales tiene la intención de reforzar el rol de PROCHILE, manteniendo su papel de promotor y de trabajo estrecho con empresarios existentes, pero participando en el desarrollo de nuevas potencialidades exportadoras, en especial aquéllas de mayor valor agregado. En esta materia, se ha iniciado un trabajo coordinado con CORFO para lograr una integración entre los aspectos de fomento y desarrollo tecnológico, con aquellos que corresponden al marketing externo.

La exposición Universal Sevilla 92 se efectuará en el marco de la conmemoración del descubrimiento de América. Se trata de un evento de gran importancia que congregará a unos 50 millones de personas. Chile ha decidido participar con un pabellón propio.

En el período transcurrido entre marzo 1990 y abril 1991, se ha participado en 42 Ferias Internacionales especializadas (9 de las cuales son eventos en los que PROCHILE ha estado presente por primera vez) y se ha recibido un total superior a las 100 visitas y misiones extranjeras.

Durante el mismo período se organizaron sobre 30 misiones comerciales integradas por empresas exportadoras. Estas misiones tuvieron como principal objetivo destacar nuevas posibilidades de exportación en mercados de reciente apertura tales como: México, Venezuela, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.

Naciones Unidas

El Gobierno ha retornado al cauce participativo que fue tradicional en nuestra política exterior, tanto en las Naciones Unidas como también en la Organización de Estados Americanos y otras entidades en el campo multilateral. Nuestra diplomacia respalda toda iniciativa de Naciones Unidas que persiga la solución pacífica de las controversias, una activa lucha contra el terrorismo y, al mismo tiempo, incorpora a Chile adecuadamente en el marco del Nuevo Orden Mundial.

En un año, la presencia de Chile ha adquirido una positiva imagen y se ha colocado en un lugar expectante en el escenario internacional. Demostración de lo anterior fue la elección de Chile como miembro del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, lo que permite al país participar activamente en este importante foro del que estaba ausente desde 1974. Otras 19 candidaturas chilenas fueron elegidas en cargos de alta responsabilidad durante 1990, entre los que se mencionan la Presidencia del Comité de Desarrollo del Banco Mundial, la Presidencia de la Tercera Comisión de Naciones Unidas sobre Asuntos Sociales y Humanitarios, así como también, en el Comité Directivo del Consejo Interamericano de Mujeres, en el Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud y en la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas.

Nuestro país ha recibido a ilustres visitantes de organismos internacionales, entre los que destacan el Secretario General de Naciones Unidas, el Director General de la Unesco, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Director Ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Director General de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi).

Respecto de la Guerra del Golfo, nuestro país asumió una posición acorde a su tradición diplomática, de irrestricto acatamiento a las normas del Derecho Internacional.

Consecuente con ello, respaldó inmediatamente la totalidad de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. El Gobierno condenó enérgicamente la invasión de Irak a Kuwait y apoyó el uso de la fuerza como último recurso para hacer prevalecer los principios del Derecho Internacional. Habiendo cesado las hostilidades, Chile se encuentra cooperando en el proceso de restablecimiento de la paz y seguridad internacional, a través de iniciativas propias y colectivas como en el ámbito del Comité del Grupo de Río para el Seguimiento de la Crisis del Golfo Pérsico, del cual formamos parte. Consciente de los daños y perjuicios que trae consigo el flagelo de la guerra, se dispuso ayuda humanitaria, materializada en una contribución a Unicef, destinada a la población infantil damnificada de Kuwait e Irak.

Dentro de la política de reinserción de Chile en el ámbito mundial, es conveniente destacar la activa participación en diversos organismos internacionales no gubernamentales (ONG) y conferencias varias. En este plano, nuestro país volvió a la Unión Interparlamentaria (UIP) y a la Unión Latina, en octubre y diciembre pasado respectivamente. Junto al reingreso de Chile a la UIP, se obtuvo la sede de la 86ª Conferencia Anual de este organismo a realizarse en octubre del presente año en Valparaíso.

En este mismo contexto, algunas ONG como la Unión Latina y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), solicitaron instalar sus oficinas en nuestro país.

Entre el 13 y 15 de marzo se desarrolló en Santiago el "Encuentro América Latina-Caribe y Europa: Democracia, Derechos Humanos, Desarrollo y Cooperación", organizado por el Centro Norte-Sur del Consejo de Europa y con el patrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este encuentro reunió a destacadas personalidades europeas y de América Latina.

Sistema Interamericano

Chile aceptó complacido ser sede de la XXI Reunión del Organismo a realizarse en Santiago, en junio. Ello revela la confianza que el renacer democrático del país ha despertado en la región. Se atribuye especial importancia a diversas materias que serán discutidas en esta reunión, tales como la Consolidación de la Democracia. Nuestra participación en el respectivo proyecto busca cautelar el principio de no intervención, el respeto irrestricto a los derechos humanos y el ejercicio efectivo de la democracia representativa:

También se hacen esfuerzos para fortalecer el organismo regional. Especial importancia se atribuye a un Grupo de Reflexión que se ha formado sobre la OEA. En representación de Chile, el Presidente del Senado, don Gabriel Valdés, integra este Grupo que reúne a personalidades de alto nivel continental.

El Gobierno ha entregado su más amplia colaboración a los recientes procesos electorales de El Salvador, Guatemala, Haití y Nicaragua, mediante la presencia de personalidades chilenas en calidad de observadores electorales o de invitados oficiales.

Ronda Uruguay

Durante el presente año, respondiendo a una decisión del Gobierno, se ha profundizado la voluntad de nuestro país en orden a insertarse en la economía internacional. Conforme a lo anterior se ha privilegiado el fortalecimiento del sistema de comercio multilateral en el marco del GATT, buscando de esta forma asegurar a nuestros productos un acceso transparente a los distintos mercados.

Como consecuencia de esta política, se ha actuado en forma activa en las negociaciones que se llevan a cabo con motivo de la Ronda Uruguay. Es así como a pesar del fracaso de ésta, en diciembre recién pasado, hemos continuado negociando con el objeto de superar las diferencias mediante una mayor flexibilización de los objetivos perseguidos.

Grupo Cairns

Durante los días 4, 5 y 6 de julio pasado se celebró la VII Reunión Ministerial del Grupo Cairns, organizada por la Cancillería. En la oportunidad concurren delegaciones de los 14 países miembros encabezados por Ministros de Economía y Agricultura, principalmente. La reunión finalizó con un comunicado de prensa y un documento con las conclusiones de los Ministros, en el que se reiteran los propósitos

de mantener la posición de bloque en las ya mencionadas negociaciones sobre agricultura de la Ronda Uruguay del GATT.

Narcotráfico

En atención a la destacada importancia que el actual Gobierno le otorga a este tema, nuestro país ha desarrollado una activa labor en el ámbito externo, con particular énfasis en aquellos organismos de carácter regional, cual es el caso de la Comisión Interamericana sobre el Abuso de Drogas (CICAD), y el Acuerdo Sudamericano para el Control de Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP).

A nivel bilateral, se ha venido impulsando la suscripción de convenios de cooperación en materia de narcotráfico con distintos países de la región. El suscrito con Uruguay, durante la visita del Presidente Lacalle, es el ejemplo más reciente en este ámbito. En este mismo orden de ideas, debemos mencionar un Memorandum de Intenciones acordado con el Reino Unido.

Antártica

El desarrollo del tema antártico fue especialmente activo a nivel internacional, en el que Chile participó de manera relevante.

En tal sentido, a nivel internacional destaca la celebración de las X y XI Reuniones Consultivas Especiales del Tratado Antártico (RCETA), realizadas en Viña del Mar en los meses de noviembre y diciembre del año pasado, a las cuales asistieron representantes de 36 países y de seis Organizaciones Internacionales. La XI RCETA fue convocada para estudiar las medidas para proteger el ecosistema antártico, materia que fue propuesta por nuestro país en el marco del Tratado Antártico. Sobre el particular, el interés de Chile en esta materia se inscribe en el hecho de que la preservación de la Antártica como zona de paz, reserva ecológica y tierra dedicada a la investigación científica, aparece como prioritario para Chile, dada su condición de país antártico por excelencia. Los encuentros celebrados en Viña del Mar permitieron reafirmar los principios básicos en que se inspira nuestra política antártica, esto es, la defensa del Tratado Antártico, la protección ecológica de ese continente y el fortalecimiento permanente de nuestros derechos soberanos en esa área.

En el ámbito bilateral, se realizaron reuniones de consultas en materia antártica con Argentina, el Reino Unido y Uruguay, hecho que permitió reforzar los vínculos políticos que existen con esas naciones. A nivel multilateral, nuestro país fue elegido Presidente por dos años de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, entidad que tiene su sede en Hobart, Australia, y de la cual participan más de una veintena de países.

Medio ambiente

Consciente de la importancia y gravedad que para la humanidad han adquirido los temas del medio ambiente, el Gobierno de Chile —reinsertándose en los foros mundiales— continúa apoyando las diversas iniciativas regionales y globales, tendientes a enfrentar y solucionar el deterioro ecológico del planeta.

Para ello participa activamente en los diversos foros multilaterales, especialmente aquéllos relativos al deterioro del ozono (Antártico), a la preservación de la diversidad biológica (fauna y flora), al control de los desechos peligrosos; y al fenómeno del cambio climático.

Chile preside el Grupo Especial de Trabajo para la Protección del Medio Ambiente, dependiente del Consejo Permanente de la OEA, en el que puso a consideración de la próxima Asamblea un Anteproyecto de Programa Interamericano para la Conservación del Medio Ambiente, que contempla la creación de mecanismos efectivos para este propósito.

Asuntos espaciales y desarme

Chile sigue participando activamente en los foros internacionales relativos al desarme, teniendo por norte la limitación de la producción de todo tipo de armas de destrucción masiva y considerando aspectos tales como la seguridad de todos los Estados como también una educación apropiada para el desarme, en concordancia con las diferentes resoluciones de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Chile ha venido impulsando activamente el tema de la cooperación regional espacial, tanto dentro del marco de las Naciones Unidas, como en el ámbito de los otros foros internacionales. Particular importancia tendrá este tema el año 1992, que ha sido declarado por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como el Año del Medio Ambiente y Año Internacional del Espacio.

En nuestro continente se ha dado un avance interesante para prevenir la proliferación nuclear con el acuerdo de los Presidentes de Argentina y Brasil de orientar sus programas nucleares hacia un objetivo común, negociar conjuntamente un sistema de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica y considerar acciones mancomunadas para poner en vigencia el Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina. Durante la visita oficial del Presidente de Chile a México, se suscribió con el Presidente señor Salinas de Gortari una exhortación a los países de la región orientada a aunar esfuerzos para posibilitar la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco. Con el mismo espíritu, el Presidente escribió a los Presidentes Collor de Mello de Brasil y Menem de Argentina, felicitándolos por sus entendimientos de Foz de Iguazú y les propuso una acción común que facilite la adhesión plena de los tres países al Tratado de Tlatelolco, para hacer de esta forma realidad la desnuclearización total de la región latinoamericana.

Por otra parte, nuestros representantes participan activamente en las negociaciones tendientes a perfeccionar un Tratado que prohíba totalmente las armas químicas y han efectuado aportes significativos a la posición de los países en desarrollo, interesados en los usos pacíficos del espacio ultraterrestre.

La Cancillería procede a realizar un estudio exhaustivo de las obligaciones internacionales de Chile en materia de desarme, evaluando su incorporación a los instrumentos de los cuales no formamos parte, en términos que procuran armonizar su voluntad de paz con nuestras exigencias de seguridad nacional.

Quinto Centenario

Desde marzo de 1990, Chile se incorporó de lleno a las labores y actividades conmemorativas del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Se revitalizó la Comisión Nacional, cuya presidencia asumió el Ministro de Relaciones Exteriores, y se establecieron nuevos y fructíferos contactos con la Comisión Española. Santiago fue sede de la VIII Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales y de la II Conferencia Internacional de Comisiones Oficiales V Centenario, reuniones que se realizaron entre el 15 y el 18 de octubre de 1990, siendo clausuradas por el Presidente de la República de Chile y Sus Majestades los Reyes de España. Ambas reuniones fueron especialmente concurridas. Por primera vez se incorporan países tan disímiles como Polonia, la Unión Soviética, Islas Marshall y los Estados Federados de la Micronesia.

Son innumerables los proyectos que se han sometido a consideración de la Comisión Nacional para desarrollarse con la colaboración española. Entre ellos, el complejo cultural de la Estación Mapocho, proyecto símbolo de Chile y el Parque de los Reyes, cuya primera etapa fue inaugurada el 11 de marzo pasado. De igual forma, próximamente se iniciarán los trabajos de restauración de los fuertes de Valdivia.

En el marco de la Conmemoración del V Centenario —Encuentro de Dos Mundos— se ha ido produciendo una convergencia de voluntades políticas entre los países iberoamericanos que ha conducido a que el Presidente de México haya convocado a una cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos, la cual tendrá lugar el 18 y 19 de julio de 1991, en Guadalajara, México. Por su parte, el Rey de España ha convocado para una segunda reunión cumbre, con ocasión de la celebración del Día de las Américas, en la Exposición Universal de Sevilla, en julio de 1992.

Asuntos culturales y de información

Durante el año 1991, la principal actividad cultural desarrollada estuvo relacionada con la reinserción internacional de nuestro país, lo que se tradujo, en las reuniones de comisiones mixtas culturales con Brasil, Argentina, Francia y Alemania. Lo anterior obedece al propósito de activar la legislación cultural bilateral, para materializar un efectivo y amplio intercambio en este campo.

Este Ministerio está coordinando la participación de los intelectuales y creadores nacionales en eventos, encuentros, bienales y ferias internacionales, para lo cual mantiene permanente contacto con el Ministerio de Educación; la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; el Museo Nacional de Bellas Artes y el Museo Precolombino.

Nuestro país ha suscrito convenios con México, Venezuela e Italia, para concretar acciones comunes en el ámbito de la cultura.

Asuntos administrativos

En el ámbito administrativo se han delineado dos metas ministeriales específicas: la elaboración de proyectos de ley y la adopción de determinadas medidas de aplicación interna.

En lo que concierne al primer rubro, se ha continuado con la tramitación de un proyecto iniciado el año anterior, que tiene por objeto ampliar la planta del Servicio Exterior y permitir la reincorporación de hasta 24 ex funcionarios de dicha planta, separados de sus cargos por razones no estatutarias.

Dicho proyecto cumple su primer trámite legislativo en la Honorable Cámara de Diputados y se espera obtener su aprobación definitiva al término del primer semestre del año en curso.

Dentro del mismo rubro que se examina, se ha planeado la elaboración de un anteproyecto de nueva Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores para modernizar la actual estructura funcional de la Cancillería, de manera que pueda cumplir en forma eficiente y oportuna los roles que le corresponden.

Asimismo, se elabora un nuevo Estatuto del Personal del Servicio Exterior que pretende adecuar las normas del estatuto vigente a la naturaleza especial de las funciones que cumple la dotación referida y, además, dar cumplimiento con ello a lo prescrito en el artículo 156, letra c), de la Ley N° 18.834, que autoriza expresamente la existencia de un estatuto especial para los funcionarios señalados.

Para materializar una y otra tarea se ha creado una Comisión presidida por el Subsecretario de la Cartera e integrada por un amplio nivel de especialistas, tanto funcionarios, ex funcionarios y dirigentes de las Asociaciones de Personal.

Respecto a la aplicación de medidas internas, se ha planificado la preparación de un nuevo Reglamento de Calificaciones para el Personal del Servicio Exterior en términos de que comprenda un sistema calificadorio ágil, expedito y objetivo. Asimismo, se postula implementar un reglamento para determinar la asignación de costo de vida de los funcionarios que prestan servicios en el exterior, con el objeto de establecer una

metodología clara y definida que permita la actualización periódica de la escala que contiene. De igual modo, se proyecta establecer un Reglamento de Subrogaciones y Acreditaciones de funcionarios en el exterior con el objeto de evitar situaciones dudosas que se generan en la actualidad. Por último, se postula también actualizar las Disposiciones Permanentes para el Cuerpo Diplomático Chileno que, por datar del año 1975, precisan ser armonizados con la legislación ulterior.

Lo señalado implicará, a su vez, racionalizar las actividades de la Cancillería y, con ello, optimizar en último término sus recursos materiales y financieros.

Todas las medidas de aplicación administrativa interna que anteceden, se encuentran en etapa de elaboración y se espera su afinamiento en el curso del segundo semestre del año en curso.

Finalmente, cabe consignar que se encuentra en marcha la ejecución de un proyecto destinado a construir una torre de oficinas para el Ministerio de Relaciones Exteriores en el terreno aledaño a la Cancillería (esquina sur poniente de Morandé con Catedral).

2. Metas ministeriales

La política exterior del Gobierno se planteó como objetivo fundamental recuperar el prestigio e influencia de Chile en la comunidad internacional.

Este objetivo se fundó en principios rectores de derecho internacional que, inspirados en el respeto a la dignidad de las personas y de las naciones, en la promoción de los valores humanistas y en la práctica de la convivencia civilizada, constituyen normas de conducta básicas de la relación entre los pueblos.

Una política cimentada en estos principios y basada en la profunda vocación de paz de nuestro país, en la adhesión al orden jurídico internacional y en el respeto irrestricto a los derechos humanos y los valores de la democracia, estaba marcada a concitar el consenso de todos los chilenos. El Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1990 y en lo que va corrido de 1991, ha desarrollado tres ideas centrales que sirven de base a la política externa que impulsa el Gobierno.

La primera consiste en enfocar las relaciones internacionales como una política de Estado.

La segunda se refiere a lograr la plena inserción de Chile en el ámbito internacional y, en especial, en el marco latinoamericano.

La tercera idea fundamental se refiere a la creación de sólidos nexos de vinculación política, económica y cultural con las naciones latinoamericanas. El impulso de la integración regional constituye un factor esencial de nuestra política exterior.

La meta básica para el año 1991 será, pues, consolidar estas ideas centrales.

En este contexto, se profundizará el proceso interno de consultas, con el ánimo de lograr tanto un consenso respecto a los objetivos y formas de implementación de una política exterior nacional, como para propiciar la participación de distintos sectores en las acciones que se emprendan en el ámbito externo.

La política de pluralismo político e ideológico aplicada y la tarea ya realizada, han permitido a Chile cumplir con la meta de reinsertarse en la comunidad internacional. Nuestras relaciones diplomáticas y consulares se han universalizado y se ha ampliado nuestra participación en los organismos internacionales, en los que Chile ha

recuperado el cauce participativo que fue tradicional en su trayectoria republicana. Debemos continuar intensificando nuestra acción para lograr un incremento en los vínculos que hemos establecido con todas las naciones del mundo.

Siempre hemos definido que nuestras relaciones con América Latina constituyen una prioridad de nuestra política exterior. Chile está participando sin reservas en los temas relevantes de la agenda continental, cooperando en el análisis y ejecución de las principales acciones adoptadas en instancias regionales. Muestra de la confianza y prestigio del renacer democrático de nuestro país, es la incorporación de Chile al Grupo de Río y el honroso encargo de organizar la próxima Asamblea de la OEA, que se efectuará en Santiago el próximo mes de junio.

Nuestra vocación latinoamericanista debe ser reafirmada con la puesta en marcha de los numerosos convenios ya suscritos, junto con el logro de acuerdos de complementación económica que creen espacios económicos ampliados. Asimismo, se debe intensificar nuestra participación en el Grupo de Río procurando una acción y presencia más dinámica en sus reuniones y actividades. En el campo económico, nuestro interés lo constituye la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) donde debemos buscar las ventajas y facilidades que ofrece para consolidar prioritariamente el desarrollo de nuestro comercio exterior.

En este sentido, las visitas programadas a Argentina, Colombia, Asia y nuestra participación en las reuniones de Presidentes del Grupo de Río y la Cumbre Iberoamericana de México que se realizarán durante este año, permitirán acrecentar nuestra presencia internacional y concluir negociaciones de la mayor importancia para Chile.

Paralelamente se busca una estrecha colaboración con los países nórdicos, la Comunidad Europea y sus países miembros, Estados Unidos y otros países desarrollados.

El Gobierno ha hecho de la causa de los derechos humanos un objetivo fundamental de su política, cumpliendo paulatinamente lo propuesto en el Programa que, sobre estos asuntos, se planteó al país.

Luego de concluida la etapa de reconocimiento mundial hacia los esfuerzos del Gobierno por restablecer las libertades fundamentales en Chile y de incorporar a nuestra legislación importantes instrumentos internacionales sobre la materia, es nuestro propósito promover y defender a escala internacional el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales y contribuir al perfeccionamiento de los mecanismos de supervisión de tales derechos.

Superadas las limitaciones que existieron con los Estados Unidos de América, se desplegarán los máximos esfuerzos para concretar los propósitos de la Iniciativa para las Américas y estrechar los lazos políticos, económicos y comerciales con ese país.

Igualmente, se debe proceder a la plena aplicación de los acuerdos alcanzados durante mi reciente visita a diversos países de Europa, que permitirán una sólida y amplia cooperación con esas naciones, a la vez que abrirán mercados para nuestros productos de exportación.

Asimismo, debemos reforzar los vínculos comerciales y políticos con los países del Pacífico y Asia y, en general, acrecentar la presencia de Chile y Latinoamérica en el nuevo ordenamiento internacional.

3. Tareas programadas

a. Tareas inmediatas

América

Entre las diversas actividades contempladas para lo que resta del año 1991, destaca la visita que efectuará S.E. el Presidente de la República a Colombia entre los días 14 y 17 de julio. Posteriormente concurrirá a la Cumbre Iberoamericana que se efectuará en Guadalajara, México.

El Presidente de la República visitará Argentina durante el mes de agosto. Participará también en la V Cumbre Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, que tendrá lugar en Colombia durante la segunda quincena de octubre.

Por otra parte, en el mes de diciembre próximo se espera recibir la visita oficial del Presidente Collor, de Brasil.

Con el resto de los países de la región, se prevé una actividad diplomática igualmente dinámica y fructífera, destinada a materializar la suscripción de importantes convenios bilaterales, especialmente de complementación económica. Asimismo, se espera poner en vigencia diversos instrumentos suscritos con numerosos países de la región desde la asunción del nuevo Gobierno.

Europa

Con respecto a las tareas inmediatas pendientes para el presente año, se ha considerado continuar los encuentros con altas autoridades de esa región.

En el ámbito económico-financiero, se desarrollarán diversos Seminarios destinados a promover las inversiones europeas a Chile y la participación en numerosas ferias internacionales especializadas.

Se deberá dar énfasis a la ampliación y perfeccionamiento del Sistema Generalizado de Preferencias y de todas aquellas medidas que faciliten el acceso a los mercados para la oferta exportable de Chile, propiciando la eliminación de las medidas proteccionistas tanto a nivel bilateral como ante organismos multilaterales.

Se continuará con la política de mejoramiento de nuestra imagen exterior, fortaleciendo una base de apoyo político a nuestros intereses en todos los segmentos europeos.

Se colaborará activamente con el sector privado para facilitar la materialización de sus iniciativas en el ámbito europeo.

Asia-Pacífico

Para lo que resta de 1991 están previstas las visitas oficiales a nuestro país del Primer Ministro de Malasia, en junio; el Presidente de India, en septiembre; el Ministro de Comercio Exterior de la República Popular China, en mayo.

A la vez, se trabaja en los preparativos de una gira presidencial a la región Asia-Pacífico.

Africa y Medio Oriente

La diplomacia chilena continuará su política dirigida a mantener una presencia activa en Africa y el Medio Oriente, a través del incremento de sus vínculos con los países de esa región.

Chile presta especial atención al proceso de paz que patrocina la Organización de las Naciones Unidas en el Sahara Occidental y respalda las gestiones conducentes a definir el futuro de esa zona a través de un referéndum. Del mismo modo, Chile observa con interés la evolución del proceso de reformas que tiene lugar en Sudáfrica.

Chile dará su más decidido apoyo a los esfuerzos por lograr el advenimiento de un nuevo orden de paz en el Medio Oriente, fundado en el respeto a la convivencia pacífica y el rechazo al uso de la fuerza para dirimir las controversias entre los Estados. En tal sentido, respaldará las acciones que promuevan la creación de bases sólidas que conduzcan a la superación de los conflictos que causan tensión en el área.

Asuntos culturales

Para el resto de 1991 están programadas comisiones mixtas culturales con Israel, México, Uruguay y la República Popular China.

Se encuentra en estudio el posible envío cultural, en coordinación con la Fuerza Aérea de Chile, a los países del Pacífico americano y asiático, que trasladaría exposiciones de plástica y artesanía seleccionada y conjuntos de cámara de música clásica y folclórica.

b. Tareas de mediano (1992-1993) y largo plazo

Derechos humanos

Se espera que Chile sea elegido miembro titular de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

América

La acción a desarrollar durante los próximos años en la región, deberá propender a fortalecer los objetivos ya alcanzados y a identificar nuevas áreas y formas de entendimiento. La política exterior de Chile restablecerá su vocación latinoamericana, consolidando su plena y activa presencia en los procesos de diálogo, cooperación e integración regional.

Dentro de este contexto, adquieren especial relevancia las diversas acciones encaminadas a la consecución de las metas propuestas, tales como la intensificación de los contactos gubernamentales de alto nivel y una activa participación en los diversos foros regionales, OEA, Grupo de Río, SELA y ALADI.

La próxima reunión de Cancilleres del Grupo de Río con la C.E.E. a desarrollarse en nuestro país durante el primer semestre de 1992, constituye una acción de significativa trascendencia en el marco de esta nueva etapa.

Europa

La política exterior de Chile en el mediano y largo plazo hacia Europa debe estar encaminada a consolidar los logros alcanzados hasta la fecha, luego de la plena normalización de las relaciones diplomáticas con todos los países de la región.

Se debe proceder a la plena aplicación de todos los Convenios de Cooperación que se han suscrito, procurando obtener para Chile el máximo de ventajas que estos acuerdos contemplan. Se espera aumentar las exportaciones, especialmente produc-

tos con mayor valor agregado. Especial importancia debe darse a la utilización efectiva de los créditos que se han ofrecido.

Se deberá continuar y acentuar la colaboración con el sector privado para facilitarle la materialización de todas sus iniciativas en los campos económicos, comerciales y financieros.

Los importantes cambios políticos y económicos que se están produciendo en los países de Europa del Este y la Unión Soviética deben ser observados y analizados con especial detención. Las profundas transformaciones económicas de esos países a modelos de economía social de mercado, los convierten en nuevas áreas de grandes perspectivas para los productos de exportación chilenos.

En el ámbito de la captación de inversión extranjera, priman criterios de condiciones objetivas en las cuales Chile, como un país moderno, estable y viable, tiene una clara ventaja que debe ser promocionada en Europa y reforzada a través de la suscripción de Acuerdos de Protección de Inversiones, Doble Tributación y Promoción de Joint-Ventures.

También será un objetivo prioritario, a mediano y largo plazo, establecer los contactos necesarios para asegurar una adecuada transferencia de tecnología de los diversos países europeos hacia Chile.

Asia-Pacífico

La política exterior de Chile procurará identificar oportunamente los importantísimos procesos que se registran en el escenario político de la región. Esto permitirá a Chile programar y ejecutar las acciones adecuadas para el interés nacional en orden a insertar al país como participante y beneficiario de la realineación prevista, que sin duda fortalecerá la Cuenca del Pacífico como centro gravitante de la cooperación económica y seguridad mundial.

El mejoramiento general del entorno de estabilidad y seguridad en la región —además del crecimiento alto y sostenido de numerosos países del área— constituirá en su conjunto un extraordinario abanico de oportunidades de cooperación que Chile no desperdiciará.

Lo anterior induce a fijar como tareas para nuestra política exterior en los años 1992-1993, las siguientes acciones: fortalecer y ampliar la presencia diplomática en el área; consolidar la participación nacional en los distintos foros de cooperación de la Cuenca del Pacífico; impulsar decididamente la plena incorporación de los sectores privado y académico en los mecanismos de cooperación transpacíficos; seguir promoviendo, con perseverancia, imaginación y énfasis renovado, la penetración de productos y servicios chilenos en los mercados de la región; desarrollar programas de intercambio de visitas al más alto nivel con los países más activos de la Cuenca; procurar que se realice en Chile a lo menos una reunión en 1992 y otra en 1993, de los diversos mecanismos de cooperación transpacífica.

Africa y Medio Oriente

En este período, será necesario hacer efectiva una adecuada y definitiva racionalización de nuestra presencia en el área, particularmente en Africa.

En tal sentido, la determinación de las Embajadas Residentes y sus respectivas Concurrencias deberá responder a criterios permanentes y objetivos.

En el plano económico, será deber ineludible explorar nuevos mercados para nuestros productos, incentivando además la realización de visitas de personeros del sector privado a la región. Eventualmente, Chile estaría en condiciones de ofrecer

asistencia técnica en variados ámbitos (salud, previsión, etc.), lo que debería redundar en una dinamización de la presencia del país en la zona.

Negociaciones económicas internacionales

Se concretarán acciones ya emprendidas con organismos financieros internacionales, tendientes a diversificar nuestras fuentes de financiamiento externo.

Se mantendrá una acción permanente ante los organismos internacionales económicos orientada al fortalecimiento de los instrumentos multilaterales que aseguren el ingreso de nuestras exportaciones a los distintos mercados del mundo. Nuestra política comercial ha consolidado reglas claras que aseguran la imprescindible reciprocidad de nuestros socios comerciales.

II. CONDICION ACTUAL DEL MINISTERIO

1. Funciones del Ministerio

De acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica, contenida en el DFL Nº 161 de 1978, a esta Secretaría de Estado le corresponde la planificación, dirección, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que formule el Presidente de la República.

Para el desarrollo de las funciones indicadas colaboran con este Ministerio, en calidad de servicios dependientes y/o relacionados, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado y el Instituto Antártico Chileno.

El Ministerio de Relaciones Exteriores lleva a cabo las funciones referidas sólo a nivel central, pues de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Ley Nº 575 de 1974, esta Secretaría de Estado se encuentra exceptuada del proceso de regionalización. En idéntica situación se encuentran los servicios dependientes y/o relacionados con la Cancillería.

2. Recursos del Ministerio

a. *Situación del personal (planta)*

Para cumplir sus funciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo, sus servicios dependientes y/o relacionados, dispone de una dotación de planta de 1.130 plazas, distribuidas en la forma siguiente:

Secretaría y Administración General

Comprende una planta de Servicio Exterior de 536 plazas (DFL Nº 33 de 1979, artículo 89) y una planta directiva, profesional y técnica, administrativa y auxiliar de 385 cargos (DFL Nº 75 de 1990).

Servicios dependientes y/o relacionados con la Cancillería

Por su parte, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DFL N° 285 de 1990), la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DFL N° 175 de 1990) y el Instituto Antártico Chileno (DFL N° 166 de 1990), registran un total de 209 cargos de planta distribuidos en sendas plantas directiva, profesional y técnica, administrativa y auxiliar (111 cargos la primera, 55 la segunda y 43 la última, respectivamente).

b. Situación presupuestaria

El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus servicios dependientes y/o relacionados, para el presente año alcanza en conjunto, en moneda extranjera, un total de US/M\$ 81.350, y en moneda nacional un total de M\$ 4.682.670.

Comparadas las cifras que anteceden con los recursos en moneda nacional otorgados a las mismas entidades durante los dos años anteriores, se observa un aumento porcentual de 77,44 por ciento en relación con el año 1989 y de 34,26 por ciento respecto del año 1990, y en moneda extranjera, estos porcentajes son de sólo 13,15 por ciento respecto de 1989 y de 4,45 por ciento respecto a 1990.